

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

2474 *Anuncio de la Notaría de don José Manuel Valiente Fábrega, en Valencia, sobre subasta extrajudicial.*

D. José Manuel Valiente Fábrega, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en la capital, y con despacho en la avenida Cardenal Benlloch, número 45, 5.ª planta, de Valencia,

Hago saber: Que ante mí, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Descripción.- Urbana.- Vivienda señalada su puerta con el número once, recayente a la tercera planta alta y en su parte centro-derecha, mirando de frente al edificio, tomando como centro del mismo el vértice que forman la calle de San Pancracio y la Avenida de Burjasot, con vistas a la citada calle de San Pancracio; comprende una superficie construida de ciento cinco metros, veintitrés decímetros y útil de noventa y seis metros, ochenta decímetros cuadrados, distribuida en varios departamentos. Linda por su frente, rellano escalera y parte de la vivienda número doce; por derecha entrando a la misma, la vivienda número diez; por izquierda, deslunado derecha del edificio y la vivienda número doce, y por espaldas, la calle de San Pancracio.

Cuota de participación.- 3,01 %.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Valencia-Diez, Tomo 3031, libro 914, folio 210, finca registral 46.543.

Integración.- Forma parte de:

Edificio cuádruple de nueva planta, con estructura general de hormigón armado. Ocupa la total superficie del solar o sean cuatrocientos setenta y cuatro metros, diez decímetros cuadrados. Está situado en las afueras de esta Ciudad de Valencia, partida de La Esperanza, con frontera de dieciocho metros recayente a la Avenida de Burjasot, donde tiene su puerta de entrada, demarcada con el número noventa y ocho de policía urbana, lindante por la derecha entrando, en una línea de diecisiete metros, veinticinco centímetros, con calle de San Pancracio; por izquierda, en línea de treinta metros, con solar de don José Cogollos, y por fondo, terrenos de don Fernando Oria.

Título.- Le pertenece el pleno dominio de la descrita finca con carácter privativo a doña Matilde-Abere Ondo Mangue, por título de disolución de comunidad, en virtud de escritura otorgada el día 30 de septiembre de 2005, ante el Notario e Valencia, don Joaquín Borrell García, número 3.915 de protocolo.

Habiéndose cumplido los trámites previos, procede la subasta de la finca y se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría sita en la Avenida Cardenal Benlloch, número 45, 5.ª planta, de Valencia, el día siete de marzo de dos mil trece, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos siete mil doscientos diez euros con ochenta céntimos (207.210,80 €).

Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 % del tipo, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y b) del Reglamento Hipotecario se pueden consultar en la Notaría de lunes a viernes, de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y, que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicase a su favor.

La subasta se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del RH.

Valencia, 9 de enero de 2013.- El Notario, José Manuel Valiente Fábrega.

ID: A130002215-1